

11

BIBLIOTECA HOSPITAL RS
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Número:

070 (11)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
2

Gran - Cat 21 del 86 - 002

MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ

DE ESTA CIUDAD,

EN LA SOLEMNE SESION QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO

CELEBRÓ EN 9 DE ENERO DE 1881,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. BIENVENIDO MONZON,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS;

Resúmen de los Ingresos y gastos desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1880,

y estado de la enseñanza de los acogidos en la expresada casa.



GRANADA
IMPRESA DE F. DE LOS REYES
Alta del Campillo, 24 y 25
1881

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Número:

070 (11)

R. 21/31

Gran - Cat 21 Sel 86 - 002

MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ

DE ESTA CIUDAD,

EN LA SOLEMNE SESION QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO

CELEBRÓ EN 9 DE ENERO DE 1881,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. BIENVENIDO MONZON,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS;

Resúmen de los ingresos y gastos desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1880,

y estado de la enseñanza de los acogidos en la expresada casa.



GRANADA
IMPRESA DE F. DE LOS REYES

Alta del Campillo, 24 y 25

1881

MEMORIA

DEL ASILLO DE HUERFANOS DE SAN JOSE

DE ESTA CIUDAD DE

EL AÑO DE 1881

DE LA CIUDAD DE

EL AÑO DE 1881

DE LA CIUDAD DE

DE LA CIUDAD DE

DE LA CIUDAD DE

DE LA CIUDAD DE

DE LA CIUDAD DE

DE LA CIUDAD DE



GRANADA

DE LA CIUDAD DE

DE LA CIUDAD DE

1881

EXCMO. É ILMO. SR.

SEÑORES:

LAS obras producto de la bendita Caridad cristiana, son indudablemente flores bellisimas, que con su aroma delicado y su dulcísimo fruto llevan el consuelo á nuestros corazones y el aliento á nuestro espíritu. Viajeros en este mundo material y sensible, tristes y abatidos caminamos sin descanso; que no hay en toda la redondez de la tierra nada capaz de satisfacer los deseos de nuestra alma, sino Dios y solo Dios: por eso plugo á su providencia inefable ofrecernos el aliento y el consuelo que necesitamos para terminar nuestra peregrinacion, en aquella purísima flor, en la hermosa virtud de la Caridad, que de Él procede, que de Él emana, que tuvo, en fin, en Él la personificacion más sublime y grandiosa, cuando vestido de la humana naturaleza derramó hasta la última gota de su Sangre por mostrarnos su amor, su caridad. Nunca es el hombre más feliz que cuando la practica: al tender nuestra mano cariñosa al huérfano desvalido, á la doncella sin amparo, al enfermo sin consuelo, goza nuestro espíritu como de un cielo anticipado; porque entonces, señores, se verifica la union estrecha de toda la humanidad, que se convierte, por decirlo así, en un solo corazon abrasado en la llama purísima del amor de Dios. La cadena de oro que,

segun el paganismo antiguo, ligaba al cielo con la tierra, fué un hecho desde el momento en que Jesucristo plantó y regó con su Sangre, en el vergel de su Iglesia, la inmarcesible flor de aquella santa virtud.

Pues bien, señores, hoy venimos á sentarnos en torno á una de esas flores, para aspirar su perfume, para recrearnos con su fruto: hoy venimos, respetable Asociacion, presididos por nuestro dignísimo y respetable Prelado, á recrear nuestro espíritu en la consideracion del estado de nuestra obra y á estimularnos con la esperanza de los mayores beneficios que, andando el tiempo, puede reportar á nuestra cara patria el Asilo de Huérfanos de San José. Tócame por sexta vez la inmerecida honra de ser el cronista fiel de las vicisitudes por que ha atravesado la institucion en el año que acaba de finar desde siete de Enero del año anterior, en que tambien nos reunimos en este mismo sitio: para cumplir mi mision, para que las concepciones de mi ruda inteligencia, al expresarse por mi no menos torpe lengua en forma de palabras, sean lo más agradable posible á vuestra atencion ilustrada, permitid, señores, me acoja á la institucion misma de que voy á ocuparme: ella simboliza el amor que profesais á estos tiernos niños, á quienes habeis hecho vuestros hijos en Jesucristo, por tanto, es tierna; ella representa en el siglo material y corrompido en que vivimos el espíritu de abnegacion y sacrificio, y es generosa; ella retrata, en fin, el carácter predominante en las obras de caridad, huyendo del fausto y la ostentacion, escondiéndose de las miradas de todos, y es modesta; lo que es en sí tierno, generoso y modesto, no puede ménos de agradar, por mucha que sea la rudeza con que se trate; y pues hablando en alegoría, dije há poco veníamos á sentarnos en torno de una flor, para aspirar sus aromas y recrearnos con su fruto, voy á exponer á vuestra consideracion lo que es, lo que puede ser y lo que es necesario hacer para que sea el Asilo de Huérfanos de San José el perfume, el fruto y las espinas de esta flor preciosa de Caridad.

Lo mismo en la MEMORIA que hube de leer el año anterior, que en las palabras con que finalizó la sesion nuestro Excelentísimo é Ilmo. Presidente, se encareció mucho á la Aso-

ciacion benéfica la conveniencia de adquirir cuanto antes una casa, en la que pudiendo hacer las reformas que las circunstancias exigieran, contribuyera al desenvolvimiento de nuestra obra. No perdió de vista la Junta de Gobierno elegida este pensamiento, y en 15 de Mayo del año finado se constituyó en sesion con el objeto de acordar la compra del edificio que hoy ocupa el Establecimiento, por tener noticia de que se encontraba en estado de venta, nombrándose una comision de su seno, que se entendiera con el representante en esta ciudad del Excmo. Sr. Marqués de Guadalets, su dueño, la que en efecto cumplió su cometido, dando cuenta en cuatro de Abril siguiente, pero manifestando era tan alto el precio exigido por la finca, que la Junta hubo de desistir de su pensamiento, por más que alguno de sus miembros se brindó generosamente á cooperar á ello. Sin embargo, la Divina Providencia, que de un modo sensible se manifiesta, principalmente cuando de obras de caridad se trata, no quiso se perdiera una ocasion tan oportuna como se presentaba. Que en verdad, señores, era difícil encontrar una casa más ventajosamente situada y con mejores condiciones para ampliacion y ensanche que la que viene ocupando el Asilo; por eso, no hay duda que el bendito patriarca que la protege y cuyo nombre lleva, hubo de allanar los obstáculos y superar las dificultades, inspirando á un corazon noble y generoso la idea de hacer el sacrificio, sin más mira que Dios, sin otro objeto que el bien de estos desvalidos huérfanos de artesanos que me escuchan. Mucho siento mortificar su modestia; empero, fiel cronista de los hechos, cumplo mi deber con narrarlos. El bienhechor, la Providencia visible de esta Asociacion benéfica, ha sido en la presente ocasion nuestro querido Presidente, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, que una vez más ha probado de esta suerte cuánto se interesa por esta casa, á cuya instalacion tanto cooperó. No pensaba ya la Junta de Gobierno en la adquisicion del edificio donde nos hallamos; la misma comision nombrada para gestionar su compra, y que la componian los Sres. Collado, Ruiz Victoria y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, se habia ocupado en ver otras casas en la cuesta de Santa Inés, calle

de Zafra, callejon del Picon y plazuela de los Girones, sin conseguir tampoco resultado alguno, pues las unas no tenían condiciones, mientras las otras su precio era tambien excesivo, cuando hé aquí que en sesion de 31 de Octubre, despues de tratados los particulares que motivaron la reunion de la Junta, el Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente tomó la palabra y manifestó que, en su constante deseo de procurar el engrandecimiento y ensanche de la institucion, y como medio de proporcionarle casa en que segun los fondos lo permitieran fueran haciéndose los ensanches necesarios, vistas las buenas condicienes de la que hoy ocupa el Asilo, y contando con la cooperacion de varias personas, alguna miembro de la Junta, que con sus limosnas la ayudaran á ello; la habia adquirido, ofreciéndola desde luego á la Asociacion benéfica, representada por aquella, para que continuara utilizándola en el objeto á que venia destinada, sin más limitaciones que la reserva de la propiedad y la obligacion de satisfacer las contribuciones y hacer las obras de reparacion necesarias, facultando para edificar y ampliar, segun las necesidades y los fondos lo exijan y consientan, como más en detalle aparece del acta de la indicada sesion. Hé aquí, pues, que ya nuestro querido Asilo tiene casa propia donde albergarse, pues mientras la institucion permanezca tal y como hoy está constituida, se obligó tambien S. E. I. á no rescindir su cesion; hé aquí que ya cuenta la Asociacion con un extensísimo local, donde puede, andando el tiempo, llegar á construirse un magnifico establecimiento, plantel de artesanos, que como San José su protector, llevarán la sávia vivificadora de las virtudes que como padre, ciudadano y trabajador, adornaron al excelso patriarca, al corazon de la desventurada clase jornalera, víctima hoy, por desgracia, de los vicios engendrados por la ignorancia en que vive. Gracias mil á nuestro querido Presidente, que cumpliendo con entusiasmo su difícil cargo, facilita el camino y allana los obstáculos que entorpecen la marcha de nuestra empresa.

Y no es esto todo, señores; no se ha limitado á esto el celo de la respetable Presidencia: aun cuando todavía no es un hecho, trabaja activamente, de acuerdo con la comision de

ernato del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para que se verifique la alineacion de la calleja donde dan las tapias del huerto de la casa, con objeto de que una vez verificada aquella, aun á costa de mayor sacrificio, conseguir pueda ensanchar el espacio de los corrales, saliendo á la línea de la plazuela, y ofreciendo así anchura bastante, ó para la construccion de una magnífica nave ó para la creacion é instalacion de talleres, donde puedan, sin el peligro de perderse, aprender el oficio que elijan esos tiernos niños, que hoy se ven expuestos á perder su inocencia y el temor de Dios que aquí se inculca, con el roce y trato de los aprendices externos.

Tambien ha dirigido sus esfuerzos la Junta de Gobierno, en el año que ha finado, á remediar el indicado mal; la necesidad de que los acogidos salgan á la calle, buscando en los talleres públicos la enseñanza del arte que la casa no puede darles, ha producido males de consideracion, de que ya otros años me he ocupado. Triste es decirlo, señores: la verdad es, no se concibe haya personas que se complazcan en hacer el mal; pero verdad tambien y verdad tristísima, que en más de una ocasion ha sido presiso retirar los niños de determinados talleres, porque de intento, séres depravados han querido hundirlos en cenagales impuros, ó cuando menos, les han aconsejado su fuga de la casa, á pretexto de que aquí se coacta su libertad; ¡desgraciados! ¡los que tal aconsejan no tienen en cuenta se proponen que estas infelices criaturas truequen su libertad por desenfrenada licencia, que en breve tiene su término en la vergonzosa coaccion de la cárcel y el presidio, donde lastimosamente va á parar hoy, en su gran mayoría, la infortunada clase artesana, como triste final de quien escarnece á Dios y hace gala de menospreciar su santa ley. Mas volvamos á nuestro propósito de narrar el estado actual del Asilo, que nos hemos separado de él; estábamos aspirando los perfumes de esta flor de caridad, y han punzado nuestro corazon las agudas espinas del vicio.

Ansiosa la Junta de Gobierno de evitar en cuanto fuera posible los males indicados, hijos de la salida á aprendizaje de los acogidos, en sesion de ocho de Febrero nombró una

comision que formulara dictámen acerca del modo de crear talleres dentro del Establecimiento, de la manera más económica posible, teniendo en cuenta la escasez de fondos y los pocos locales disponibles para ello; la indicada comision, compuesta de los Sres. Guardia, Gomez y el que ahora lee, dió su opinion en Junta de seis de Marzo, acordándose, de conformidad con el parecer expuesto, crear dentro de la casa el taller de zapatería, á cuyo fin fué designado como maestro un inteligente operario, que reúne á sus conocimientos en el arte, laboriosidad y buenas costumbres, bajo cuya direccion aprenden desde entonces la construccion de toda clase de calzado, cinco asilados que escogieron el indicado oficio. El buen resultado que da dicho taller será motivo bastante, á no dudarlo, para que la Junta que ha de regir el Establecimiento en el presente año se mueva á crear los de otras artes que, como la alpargatería, espartería y sastrería, ni exijan grandes desembolsos ni locales muy espaciosos para constituirse. Los demás aprendices, dedicados á diversos oficios, como podrá ver la Asociacion en el resúmen correspondiente que acompaña esta MEMORIA, contiúan llevando á cabo su aprendizaje en talleres de fuera del edificio: la Junta procura atenuar los males que su salida causa, no solo haciendo vayan los niños acompañados, lo mismo en las horas de ida que en las de regreso, sino tambien habiendo elegido un individuo de su seno, el Sr. D. Miguel Gomez y Jimenez, quien con el cargo de Inspector de aprendices y con el celo y actividad que nadie como él sabe desplegar tratándose de obras de caridad, visita semanalmente los talleres, se informa de los adelantos de los niños, vigila, en fin, porque la cristiana educacion que en la casa reciben no sufra detrimento alguno. Uno de los aprendices, el huérfano José Álvarez Jaraba, dedicado al aprendizaje de la ebanistería, ha demostrado tan buenas condiciones para su cultivo, que su maestro indicó al ya citado Sr. Inspector la conveniencia de enseñarle tambien el dibujo, como elemento indispensable á aquel arte, y el digno socio de mérito de esta Asociacion, inteligente pintor y escultor D. Francisco Gomez y Jimenez, se brindó caritativamente á darle dicha enseñanza, en la que

nuestro acogido ha hecho rápidos progresos: sin duda alguna que el joven Álvarez Jaraba promete con el tiempo honrar la institucion que le acogió en su seno cuando desgraciadamente perdió al autor de sus dias.

Los demás niños no instruidos aún suficientemente en las asignaturas de la primera enseñanza superior, que como consta á la Asociacion, se dan en la escuela existente en la casa, continúan asistiendo á ella, haciendo rápidos progresos, bajo la direccion del inteligente y celoso Capellan señor don Manuel Gonzalez Girela, secundado por el no menos activo auxiliar señor don José Castelló Jimenez. Ambos á dos merecen el voto de gracias de la Junta, que ambos á dos han comprendido el pensamiento de ésta: hacer ver á los incrédulos é impíos de nuestros dias no es la Iglesia defensora de la ignorancia y la oscuridad, sino que, al contrario, procura difundir la luz de la instruccion y de la verdad por do quiera; por eso esta santa obra, nacida en el seno de la Iglesia católica, pequeña manifestacion de su actividad, no se contenta con dar á los infelices niños que acoge medios con que poder lucrar mañana el pan material; les proporciona tambien el alimento del espíritu, por medio de la enseñanza, pero cimentando los conocimientos que les da en Gramática, Aritmética, Geografía é Historia, en la sólida base del temor de Dios, que es el principio de toda sabiduría; que solo la ciencia basada en él puede servir á la perfeccion del hombre, haciéndole distinguir la verdad del error, la virtud del vicio. Por eso tambien, en su deseo de difundir la instruccion entre la clase pobre, esta respetable Junta tiene establecida en los salones bajos de la casa la escuela de niñas gratuita, bajo la direccion de las Hermanas de la Caridad. ¡Pobres criaturas! Hijas de padres á quienes apenas bastará el producto de su trabajo para atender á las necesidades de la vida, jamás hubieran podido adquirir los conocimientos que aquí encuentran; la escuela de niñas ofrece un aumento de gastos, mas no importa, señores; mañana ellas serán madres de familia, y cuando enseñen á sus hijas la doctrina cristiana, cuando coloquen la aguja entre sus tiernos dedos, bendecirán al Asilo de San José y á sus bienhechores, que á

su vez á ellas enseñaron, y esa bendicion de una madre feliz porque sabe cumplir sus obligaciones, será una celestial piedra preciosa que los ángeles añadirán á la corona que Dios prepara para la frente de los hombres caritativos. La asistencia diaria á la indicada clase de niñas es la de unas ochenta alumnas; por los premios que han de repartirse al terminar la sesion, podrá juzgar la Junta de sus adelantos. Baste decir, que las inteligentes y celosas Hermanas de la Caridad se afanan tanto por esta clase, como los señores Capellan-Director y su Auxiliar por la de niños, con la circunstancia, que hace á aquellas más laudable su trabajo, de que para prestarlo tienen que prescindir de su propio reposo, pues que el resto del tiempo le invierten en atender á las mil exigencias que traen consigo los niños acogidos, con más el cuidado de la cocina y demás atenciones de una familia bastante numerosa. Dios, por quien trabajan las dichas hermanas, es el Único que sabrá premiarles tanta abnegacion, tanto amor, tanto sacrificio.

Tal es, señores, el estado actual, lo que hoy es el Asilo de San José: no cuenta, no, con grandes recursos; el estado de fondos de que más tarde habrá de darse cuenta, el resumen de ingresos y gastos que acompaña esta *Memoria* y las cuentas generales que se presentarán, demuestran elocuentemente que, como más de una ocasion ha dicho nuestro respetable Presidente, la institucion vive, como vivió su protector San José, nunca con holgura, pero nunca tampoco careciendo de lo nesario. Y ello es cierto; hace seis años existe nuestro Asilo; ha llegado un momento en que sus fondos han escaseado, y una mano generosa ha depositado en su caja la ofrenda de la limosna; no hay pan que dar á los acogidos, y un bienhechor que se esconde se ofrece á pagar el pan de todo el año, como ha sucedido en el actual; no tenia, en fin, casa, y vivia de prestado, y un corazon generoso le ha ofrecido albergue. No desmayemos, señores, y si la desconfianza pretende albergarse en vuestros corazones, mirad esos pobres niños, contemplad esas tiernas niñas, y cuando veais que los unos y las otras os saludan con las lágrimas de gratitud en los ojos, consuelos dulcísimos inundarán vuest-

tra alma, porque ese es el perfume de la bella flor de la Caridad, y si ella alienta nuestro espíritu al aspirarla, ante nuestra vista abre dilatados horizontes cuando nos presenta en expectativa el delicado fruto que puede dar, y pues ya nos hemos deleitado con el perfume de la presente flor de aquella virtud, vamos á entusiasmarnos con el fruto que nos promete, estudiando lo que será el Asilo de Huérfanos de San José.

Educar cristianamente hijos huérfanos de artistas, artesanos y jornaleros, dar instruccion á hijas de la clase pobre, ese es nuestro pensamiento, tal nuestro objeto. Y bien, ¿qué nos promete para el porvenir? ¿Cuáles serán los frutos de esta flor? Señores, no hace muchos dias que nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado dirigia á sus fieles hijos su elocuente palabra desde la sagrada cátedra, y con la elocuencia que le caracteriza planteaba los términos del horrible problema, que se presenta ante la vista aterrorizada de las naciones, con el nombre de cuestion social. Esas masas de obreros que se agitan doquiera, pretendiendo imponerse á viva fuerza á los propietarios; esas muchedumbres que ya en algunas naciones han agitado sus teas incendiarias, sembrando siempre el espanto y la desolacion; ese torrente impetuoso, en fin, que amenaza arrastrar en su paso devastador la familia, la propiedad, los tronos y las leyes, son el peligro que amenaza la sociedad moderna. Pero ese peligro puede conjurarse, y ¿cómo? Ya lo dijo tambien nuestro digno Presidente; oponiendo á la soberbia satánica que escita el desenfreno de esas turbas, el amor purísimo de la caridad cristiana, las virtudes y la enseñanza de la Iglesia Católica. Pues bien, señores; el Asilo de San José, esta nuestra flor de caridad, es un grano de arena, sí; pero grano que pretende poner dique al paso del torrente; pero ello, me direis, es imposible; ¿qué significa el corto número de niños á quienes podemos hacer virtuosos, con el crecido que nace y se desarrolla en el más completo desenfreno? ¡Ah! señores, es que al lado de ese grano de arena, la caridad pondrá otros muchos, y se convertirá, en fin, en verdadera defensa de virtud y regeneracion. Ya teneis las pruebas: empezamos



nuestros trabajos con veinte y dos acogidos y sin escuela de niñas; hoy existe ésta y cuarenta de aquellos; no teníamos albergue, ya lo tenemos y en condiciones de ampliarlo y ensancharlo; ¿quien duda, pues, que dentro de un corto número de años nuestro Asilo tendrá doscientos ó más acogidos, costeará talleres dentro del edificio y podrá dar á la sociedad artesanos felices y honrados, que, fieles imitadores de su patron San José, bendigan á Dios en su trabajo, amen á quien el pan les proporciona y gocen de esta suerte la mayor ventura que en la tierra puede alcanzarse, que estriba en la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber? Ellos entonces dirán á sus compañeros que marchan por sendas estraviadas, que la soberbia ciega sus sentidos, que si quieren igualdad, en la Iglesia Católica la encuentran, porque ella es toda caridad y la caridad es el amor que identifica; que si quieren libertad, nunca es el hombre más libre que cuando cumple los deberes que tiene para con Dios, consigo mismo y sus hermanos, porque entonces se agita, por decirlo así, con más rapidéz que el ave en los aires, y el pez en las aguas, en el elemento para que ha sido formado, que es el del bien y el de la virtud. Entonces, una vez más, la Iglesia Católica habrá salvado á la sociedad de un terrible cataclismo. ¿No es verdad, señores, que es dulcísimo el fruto que esperamos de nuestra flor? Empero para llegar á cogerlo, necesitamos arrancar las espinas que el génio del mal ha sembrado á su lado para sofocarla y que no fructifique; veamos los medios de hacerlo, en el estudio de los que hay que plantear para que nuestro Asilo sea lo que debe ser.

Dos, señores, son principalmente esas espinas: una está en nuestro propio corazon, y se llama egoismo; otra en el de la misma clase nuestra protegida, y se llama orgullo. Hay muchas personas, y claro es, que al hablar así no me refiero á los que forman parte de esta Asociacion benéfica, que por temores pueriles y ridículos rehusan tomar parte en las obras colectivas de caridad: esa preocupacion es necesario consagremos todos nuestros esfuerzos á desterrarla: todos los que algo puedan, el rico como poderoso, el pobre como indigente, deben venir aquí á sostener el Asilo de

huérfanos de San José. No abriguen el miedo de que pueda considerárseles afiliados en determinado partido político; eso, lo repito, es una preocupacion vulgar, indigna de inteligencias nobles é ilustradas; es el demonio del egoismo que se apodera de su corazon para que se erija á sí mismo un altar y vea con desden las miserias ajenas. La Caridad cristiana no ha sido nunca ni lo será política; ella es del partido de los desgraciados, y cuando lo son, ora los niños porque no tienen padres, ora los hombres porque carecen de medios para proporcionarse su subsistencia, ó porque enfermos yacen en el lecho del dolor, á su lado acude la caridad, y sin preguntarles quién son, en qué piensan ni á dónde van, ampara su horfandad, les proporciona el recurso y les prodiga el consuelo. De esta suerte, haciendo por nuestra parte que se aumente esta Asociacion benéfica, estimulándonos al par á que crezca en vez de disminuir nuestro donativo, arrancaremos la espina del egoismo, y la flor que cultivamos fructificará. Animémosnos con el ejemplo que nos da la respetable y digna autoridad eclesiástica que nos preside; con el que tambien nos ofrece la no menos digna superior civil de la provincia, que no satisfecha con contribuir con su óbolo al desarrollo de la obra, en este como el anterior se ha dignado honrar con su presencia tan solemne acto; y pues contamos con tan eficaz cooperacion, no dudemos que cuantos obstáculos se presenten á nuestra obra serán vencidos; que quien tiene caridad tiene fe, y la fe mueve las montañas de una parte á otra. Pero como la fe sin obras es una fe muerta, es indispensable, repito, procuremos traer nuevos asociados, que más bien tienden á disminuir que á acrecentarse, y al propio tiempo, que aumentemos nuestras ofrendas. Basta para ello un pequeño esfuerzo de voluntad. ¡Cuánto dinero malgastaremos en objetos inútiles, que seria provechosísimo utilizado en bien de nuestro Asilo! ¡Oh! Si fuera posible que todos los habitantes de esta ciudad, persuadidos de su conveniencia y ventajas, se comprometieran á dar siquiera un céntimo de peseta diario, cuán pronto podríamos realizar nuestro pensamiento: mas si esto es, ya que no imposible, muy difícil, no dudo que todos procuraremos, al menos, alle-

gar cuantos recursos podamos, secundando así los designios del respetable Presidente y para que puedan llevarse á cabo las mejoras que la institucion reclama, arrancando así la espina del egoismo, que sofocar, aunque en vano, pretende, nuestra preciosa flor de Caridad. La otra espina crece, como dije, en el corazon de la misma clase á quien protegemos, y es el orgullo. Los hechos lo demostrarán más elocuentemente que mis palabras: cuarenta acogidos tiene hoy el establecimiento; sin embargo, actualmente solo hay treinta y cinco; el número que falta, á excepcion de uno, el niño Antonio Ortega Gutierrez, que en 6 de Marzo salió para ingresar en el comercio, donde se le proporcionó por su patrono honrada colocacion, vista la aptitud del dicho niño para esta profesion y su escasa robustez para dedicarse á oficio, los cuatro restantes, dos al ser reprendidos por una comision de la Junta de Gobierno, como resulta del acta de 31 de Octubre, manifestaron su voluntad de marcharse de la casa; otro, ausente por razon de enfermedad, no quiso volver; el cuarto se fugó, aprovechando un descuido de estar la puerta abierta. Y como no es posible que en estos niños, bien alimentados, perfectamente asistidos y satisfechas sus necesidades todas, se escitara el deseo de vivir con holgura, propio de su edad, sin que alguien les diera pábulo á ello, no estando este alguien dentro de la casa, claro es que las sugerencias han provenido de la parte de afuera. Madres, parientes de los acogidos, que me escuchais, no acuso á ninguno individualmente; pero ello es cierto, aunque triste, que se ha aconsejado á determinados niños abandonen la casa, y despues se ha desacreditado, diciendo que se les castiga, que el alimento no es bueno, y otras groseras calumnias. Y esto ¿por qué? Porque el demonio, para sofocar la flor de la Caridad, ha plantado tambien en vosotros la espina de la soberbia; y ora por el afan de lucrar ya con la corta retribucion del aprendiz, ora porque satisfecha la necesidad por el momento os juzgais postergados por la limosna que se os hace, arrebatais los acogidos, es decir, herís moralmente la mano que os sustenta. Mirad: no se castiga aquí á vuestros hijos ó parientes; se les corrije, sí; la infancia es preciso corregirla, si es el ár-

bol que se guía; pero respondo de ello, responde esta Asociación, lo garantiza nuestro Prelado, que la preside, lo aseguran las autoridades que cooperan á ella; ninguna de las correcciones que aquí se impongan á los niños pondrá jamás en peligro su vida; al contrario, se le asegurará dichosa y feliz, porque con la correccion se estirpará el gérmen del vicio. El trabajo que os toca en esta obra es el de aconsejar bien á los miembros de vuestra familia que háyais tenido la suerte de que sean admitidos en la casa, coadyuvando á la educacion que en ella reciben; así burlareis al génio del mal, arrancando esa espina de soberbia que os ha clavado, porque, sabedlo bien, los recursos de la caridad no deshonoran, porque identifican al protector con el protegido, mediante el vínculo del amor, y si por un mal entendido cariño de aquí los arrancais, mañana sí los vereis deshonorados, cuando coman el pan de los establecimientos penales, á donde les llevará, como muchos están hoy, la senda de corrupcion que sigue la clase jornalera, de la que solo puede apartarla la Religion cristiana. Las indicadas plazas vacantes no se han provisto, porque desde la sesion de veinte de Junio viene la Junta de Gobierno ocupándose de un proyecto, que dará, á no dudar, vida mayor al Asilo. Consiste en crear, á más de las plazas existentes, un cierto número de pensionadas, en las que por una corta retribucion puedan ingresar hijos de familias pobres, para recibir el mismo trato que los que ocupan las primeras, facilitando así la práctica de la caridad, que muchos bienhechores podrán, mediante esa módica pension, facilitar el ingreso á niños desvalidos, cooperando al objeto de la institucion y haciendo por su parte un inmenso beneficio. El deseo de anunciar esta nueva forma de admisiones, á la vez que el concurso para la provision de las vacantes, hizo demorar el anuncio de éste; no han podido llevarse á cabo aún las reformas del Reglamento que exige la nueva idea, mas la Junta que en el corriente año rija el Asilo es indudable no demorará más la provision de las vacantes, aunque dificultades de local retarden algo más todavía el planteamiento de los pensionados.

Faltaria al más sagrado de los deberes, al de la gratitud,

si concluyera esta MEMORIA sin dirigir á la respetable Asociacion todavía otro ruego; pero mi peticion es triste: pido sufragios para un difunto. En Febrero del año anterior falleció en Madrid el Sr. D. Rafael Cavanillas y Doz, albacea del Excmo. Sr. D. Manuel Estéban Catalá de Valeriola, iniciador y primer bienhechor de esta casa, y uno de los que con sus compañeros tanto cooperaron á su planteamiento. Dedicemos, pues, un recuerdo á la memoria del que sin conocerlo la Asociacion, en su gran mayoría, fué su amigo, pues se identificó con ella en la obra del amor, y elevemos al Señor una plegaria, para que lleve á los cielos su alma, donde tengan un premio las virtudes que, los que como yo tuvieron el gusto de tratarlo, comprendieron adornaban su noble alma.

Cumplido este deber, he concluido, señores: expuesto queda á vuestra consideracion lo que es el Asilo, lo que será, lo que es necesario hacer para que sea el perfume de la flor de caridad, su fruto; las espinas que es preciso arrancar para que no la sofoquen; ¡qué hermosa es esta flor, ya lo hemos visto! No, no nos separemos de su lado; su aroma embelesa el espíritu, su fruto alienta en el camino de la vida, y sus hojas, diré para concluir, forman los peldaños de la escala que conduce al cielo, porque la caridad nos hace venturosos en esta vida y en la otra, y por eso el gran apóstol de esta santa virtud, el insigne San Juan de Dios, gloria de Granada y cuyo nombre no puede separarse de ninguna de estas obras, pues que se hallan identificadas con él, por el mismo espíritu, cuando demandaba la limosna con que socorria al huérfano, al necesitado y al enfermo, decia con inspirado acento: «Haced el bien, hermanos, hacedlo para vosotros mismos.»

HE DICHO:

Juan de Dios Chico y Bravo.

RESÚMEN

de los INGRESOS y GASTOS que han tenido lugar en el Asilo de Huérfanos de San José, durante el año de 1880.

INGRESOS.			GASTOS.				
MES.	Reales.	Cénts.	MES.	Número del justificante.	Reales.	Cénts.	
Enero.	8261		Enero.	1 al 11.	4859	50	
Febrero	8211		Febrero	12 al 21.	2749	50	
Marzo.	2444		Marzo.	22 al 28.	2165	50	
Abril .	3456		Abril .	29 al 37.	4507	00	
Mayo .	1328		Mayo .	38 al 42.	2017	50	
Junio .	1356		Junio .	43 al 47.	2063	50	
Julio..	1450		Julio..	48 al 55.	3190	26	
Agosto.	13074		Agosto.	56 al 61.	14468	25	
Setiembre.	1606		Setiembre.	62 al 66.	1626	50	
Octubre.	1975		Octubre	67 al 70.	4964	50	
Noviembre	9433		Noviembre	71 al 80.	8050	97	
Diciembre.	1399		Diciembre.	81 al 88.	4965	00	
			Déficit en 31 de Diciembre del año anterior.			3319	66
<i>Total ingresos.</i>	53993			<i>Total gastos.</i>	58947	64	

Importando los gastos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete reales, sesenta y cuatro céntimos, y los ingresos cincuenta y tres mil novecientos noventa y tres reales, 58947 64 queda un déficit á favor del Tesorero de cuatro mil novecientos sesenta y cuatro reales, 53993 00 los, cincuenta y cuatro céntimos.

4964 54

Granada y Diciembre 31 de 1880.

CONFORME:

El Secretario-Contador,

Juan de Dios Vico y Baalo.

El Tesorero,

Gabriel de Echevarría.

NOTA. La cuenta general, con sus justificantes detallados, se presentará á la Asociación benéfica en la Junta general, quedando por ocho dias de manifiesto en la Direccion del Establecimiento, para que puedan examinarla los señores miembros de la misma que gusten.

RÉGIMEN Y GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Casa Asilo de pobres niños huérfanos de San José se sostiene exclusivamente con la caridad pública, para lo que forman una Asociación benéfica todos los que contribuyan con sus limosnas á tan piadoso objeto. Es Presidente de esta Asociación el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, y los asociados se dividen en las categorías siguientes: Socios fundadores, protectores, de mérito y suscritores. Son fundadores los que desde la inauguración del Establecimiento hasta el día de la reunión de la primera Junta general se inscribieron para contribuir con la limosna de 20 ó más reales mensuales, ó bien dieron 500 por una vez; se consideran protectores los que en la misma forma que los anteriores se inscriban para contribuir con dichas cantidades en cualquier tiempo; de mérito los que se presten á explicar alguna asignatura ó se ocupen en algun trabajo de importancia en favor de la Casa, y suscritores los que mensualmente contribuyan con una cantidad cualquiera. Esta Asociación se reúne todos los años, el primer Domingo de Enero, y en ella se presentarán las cuentas del año, para su aprobación, renovándose además por mitad la Junta de gobierno. (Arts. 18 y 19 del Reglamento general.)

Esta se compone del Presidente de la Asociación, que como se ha dicho, es el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada; un Director espiritual elegido por el Presidente, y diez Vocales, de los que ocho son Inspectores, y los dos restantes, el uno Tesorero y el otro Secretario-Contador. Por turno se designará en cada un año los cinco á quienes corresponde salir, procediéndose á su elección por los señores fundado-

res, protectores y de mérito, pudiendo ser elegidos los suscritores, siendo tambien posible la reeleccion de los salientes. (Arts. 10, 11, 12 y 20 del Reglamento general.)

En el Asilo pueden ingresar niños de seis á doce años, que sean hijos de matrimonio canónico, naturales de Granada, ó al menos sus padres de la propia naturaleza y vecindad, que estos hayan fallecido, y que el padre fuera artista, artesano ó jornalero. Á falta de huérfanos de padre y madre, ingresarán los de padre, así como serán preferidos los hijos cuyos padres se ocuparan en la construccion de fincas urbanas. Permanecerán en la casa hasta la edad de diez y ocho años, y recibirán, á más del alimento y vestido, la instruccion primaria y un oficio á su eleccion. (Arts. 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento general.)

Cuando por aumentos de recursos, ó vacante, hubieran de admitirse algunos asilados, se anunciará en el patio del Establecimiento y en los sitios que juzgue oportuno la Junta de gobierno, para que en el término que se fije presenten en la Secretaría, los que se crean en condiciones, los documentos siguientes: Partida de bautismo del huérfano, id. de matrimonio y defuncion de sus padres, informe del Sr. Cura párroco donde su padre viviera, expresando, con referencia al padron, el oficio que tuviera, así como lo que le conste acerca de su pobreza. Fuera de este plazo no es admisible solicitud alguna. La Junta de gobierno, en vista de los solicitantes, admitirá los que considere más en condiciones; pero antes de ingresar en el Establecimiento será reconocido por los facultativos del mismo, y solo ingresará cuando del reconocimiento resulte su buena salud y robustez. (Art. 12 del Reglamento general y acuerdos de la Junta de gobierno.)

Antes de los diez y ocho años podrán salir los acogidos, si los reclamaran sus familias ó enfermaran de dolencia grave, contagiosa ó de larga curacion, ó fuesen expulsados. La expulsion se decretará por la Junta de gobierno, en los casos en que cometieran faltas graves de respeto á sus superiores ó contra las buenas costumbres ó en descrédito de la Casa. (Art. 3.º del Reglamento general, 53 y 54 del interior y acuerdos de la Junta de gobierno.)

LISTA de los señores que componen la Junta de gobierno
que sostiene este Establecimiento.

JUNTA DE GOBIERNO EN 1880.

PRESIDENTE.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

INSPECTORES.

Sr. D. Manuel Guardia y Gonzalez, Director espiritual.
Sr. D. Miguel Nocete y Ruiz.
Sr. D. Antonio Ruiz Gonzalez.
Sr. D. Miguel Gomez y Jimenez, Inspector de aprendices.
Sr. D. Antonio Ocaña Álvarez.
Sr. D. Joaquin Torres Asensio.
Sr. D. Ramon Collado.
Sr. D. Rafael Ruiz Victoria.
Sr. Marqués de Casa-blanca.
Sr. D. Gabriel de Echevarría y Soriano, Tesorero.
Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo, Secretario-Contador.
Sr. D. Salvador Branchat Prada, Inspector honorario.

SOCIOS FUNDADORES.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.
Sr. D. Juan Moreno Perez.
Sr. D. Antonio Lopez.
Sr. D. Torcuato Lorenzo Hernandez.
Sr. D. Alberto Rico.
Sr. D. Gabriel de Echevarría.
Sr. D. Antonio Jimenez Medina.
Sr. D. Francisco Jimenez Medina.
Sr. D. Eduardo Moreno.
Sra. D.^a Dolores Mirasol.
Sra. D.^a Rosario Moreno.
Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce.

Sr. D. Juan Pedro Abarrátegui.
Sr. D. Francisco de Paula Castro.
La Asociacion de católicos de San Pedro, San José y
San Gil.

Sr. D. Francisco Carmona Lopez.
Sr. D. Miguel Diaz.
Sr. D. Cristóbal Estéban Asensio.
Sr. D. Isidoro Perez de Herrasti.
Sr. D. Rafael Ruiz Victoria.
Sr. D. Pedro Mesa.
Sr. D. Rafael J. Fernandez.
Excmo. Sra. Condesa Viuda de Santa Ana.
Sr. D. Juan Perales.
Sr. D. Juan Creus.
Sr. D. Ramon Collado.
Sr. D. Nicolás Tripaldi.
Sr. D. José Sanchez de Molina.
Sr. D. Antonio Nieto Pacheco.

SOCIOS PROTECTORES.

Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, Gobernador civil de
la Provincia.

Sr. D. Juan Muñoz Herrera.
Sr. D. Antonio Ocaña Álvarez.
Sr. D. Miguel Nocete y Ruiz.
Sr. D. Mariano Agrela.
Sr. D. José Antonio Carulla.
Sr. D. José Joaquin Montalvan.
Sr. D. José Lopez Barajas.
Sr. D. Antonio Ruiz Gonzalez.
Sr. D. Gabriel de Burgos Torrens.
Sr. Marqués de Casa Blanca.
Sr. D. Juan Sierra.
Sr. D. Miguel Gomez Jimenez.
Sr. D. Joaquin Torres Asensio.
Sr. D. Enrique Barbaza.
Excmo. Sr. Marqués de Guadalets.

SOCIOS DE MÉRITO.

- Sr. D. José H. Arredondo.
- Sr. D. Antonio Gomez Torres.
- Sr. D. Rafael Branchat Prada.
- Sr. D. Agustin Rodriguez Lecea.
- Sr. D. Miguel Gomez Moreno.
- Sr. D. Antonio del Moral y Robles.
- Sr. D. Francisco Gomez y Jimenez.

SOCIOS SUSCRITORES.

- Sr. D. Jacinto Rodriguez.
- Sr. D. José Sanchez Burló.
- Sr. D. Juan Lopez.
- Sr. D. Antonio Quiles.
- Sra. D.^a Clotilde Lapresa.
- Sr. D. José Hernandez.
- Sr. D. Manuel Lumbreras.
- Sr. D. Francisco J. Simonet.
- Sra. D.^a Cristina Arnau.
- Sr. D. Pedro Barandiarán.
- Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo.
- Sr. D. Francisco de Paula Antras.
- Sr. D. Juan de la Gloria Artero.
- Sr. D. Eduardo García.
- Sr. D. José Manuel de Villena.
- Sr. D. José Jimenez Medina.
- Sr. D. Manuel Henares.
- Sra. D.^a Angustias Villarreal.
- Sr. D. Miguel Luque y Jimenez.
- Sr. D. Tomás Alberti.
- Sr. D. Juan Agrela.
- Sr. D. Antonio Perez de Herrasti.
- Sr. D. Pedro Mirasol de la Cámara.
- Sr. D. Agustin Mirasol de la Cámara.
- Sr. D. José Megías y Fajardo.
- Sr. D. Valentin Agrela.

- Sra. D.^a Dolores Fernandez.
Sra. Viuda de D. Joaquin Agrela.
Sra. D.^a Josefa del Pino.
Sr. D. José Jimenez de la Serna.
Sr. D. Juan Bautista Mirasol.
Sr. D. Eduardo Gomez Moreno.
Sr. D. Cárlos Gomez Moreno.
Sr. D. Manuel Gomez Moreno.
Sr. D. Felipe Lopez.
Sr. D. Ramon Medina.
Excmo. Sr. D. Eugenio de Seijas.
Sr. D. Francisco de Paula Fossati.
Sr. D. José García.
Sr. D. José Ruiz Victoria.
Sr. D. Francisco Rodriguez Villarroel.
Sr. D. Antonio Rosales.
Sr. D. Manuel Fernandez Soria.
Sra. D.^a Dolores Sequera.
Sr. D. José Perez de Herrasti.
Sr. D. Juan Alcon y García.
Sr. D. Fermin Ruiz Vela.
Sr. D. José Salvador Barrera.
Sr. D. Francisco Sanz Linares.
Sr. D. Antonio Leiva.
Sr. D. Cárlos Gomez Moreno.
Sr. D. Joaquin Lopez Moreno.
Sr. D. Nicanor Lopez.
Sr. D. Joaquin Perez del Pulgar.
Sr. D. Francisco Gomez Frágenas.
Sr. D. Francisco Cordon y Cabrera.
Sra. Marquesa Viuda de Casa Blanca.
Sra. D.^a Josefa Maza de Lizana.
Sr. D. Fernando Alonso Zegrí.
Sr. D. Maximiano F. del Rincon.

SEÑORES MIEMBROS DE LA ASOCIACION

QUE HAN FALLECIDO EN 1880.

Sr. D. N. Ordoñez.

Sr. D. Alejo Luis Yagüe.

R. I. P.

DIRECCION Y GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

Capellan-Director.—Sr. D. Manuel Gonzalez Girela.

Auxiliar é Inspector de internos.—Sr. D. José Castelló Jimenez.

Maestro del taller de zapateria.—Sr. D. Antonio Rodriguez Aranda.

Camarero.—Andrés Martin Prats.

La parte económica está encomendada á seis Hermanas de la Caridad, de las que es superiora Sor Concepcion Martin. Dos de dichas Hermanas, con título de maestra una de ellas, dirigen tambien la escuela de niñas unida al Establecimiento, donde se da la enseñanza de las asignaturas de la instruccion primaria elemental y las labores propias de señoras. Para ser admitidas como alumnas en dicha clase, basta presentar á la Sra. Hermana maestra una papeleta firmada por el Sr. Cura párroco, donde se exprese ser la niña hija de legítimo matrimonio, mayor de seis años y de padres pobres.

CUADROS

de los estudios hechos por los alumnos del Asilo de Huérfanos de S. José

EN EL AÑO DE 1880.

SECCION PRIMERA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
Ángel García Linares	12 años	Notable	Notable
Antonio Sanchez Martinez.	12 »	Id.	Id.
José Martinez Mena.	13 »	Id.	Id.
Fermin Lopez Cava.	12 »	Id.	Id.
Ramon Navarro Ruiz	12 »	Id.	Id.
Ramon Atienza Rebollo	11 »	Id.	Id.
Manuel Vazquez Lopez.	12 »	Buena.	Bueno.
José Martin Fuentes.	10 »	Id.	Id.
Juan Rodriguez Muñoz.	12 »	Id.	Id.
Francisco Martin Lopez	13 »	Regular	Id.

ESTUDIOS.

Aritmética. Perfeccion del estudio teórico; ejercicios de repaso de la suma, resta, multiplicacion y division de los números enteros, quebrados ordinarios y cantidades decimales; reduccion de fracciones ordinarias y decimales y de números complejos é incomplejos en ambos sistemas; repaso de solucion de problemas por medio de la suma, resta, multiplicacion y division de concretos, reglas de tres, compañía, repartimiento proporcional é interés.

Geografía. Perfeccion de las teorías generales de la astronómica, fisica y politica; ejercicios descriptivos de repaso sobre el globo, de los polos y sus círculos, ecuador, eclíptica, trópicos, paralelos, meridianos, longitudes, latitudes y movimientos de la tierra; id. sobre los mapas, de la situa-



cion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, rios, cabos, montes, islas, peninsulas y volcanes de Europa, Asia, África y América, y descripción particular del de España.

Gramática. Perfeccion del estudio teórico de la Analogía, Sintáxis y del análisis de las partes de la oracion: nuevo estudio teórico de la Prosodia y Ortografía, y análisis sintáxico de la concordancia, régimen y construccion, y de la oracion gramatical.

Geometría. Nociones de extension, superficie, línea y punto; division de las líneas; problemas sobre perpendiculares, oblicuas y paralelas; ángulo, su division, medida y propiedades; circunferencia y sus partes; construccion de triángulos, cuadriláteros y paralelógramos, y polígonos en general; teoría de la Geometría del espacio.

Estudio de la Edad Antigua de la Historia Universal. Repaso del estudio de la Historia Sagrada y Doctrina.

Lectura. En Historia, Fábulas, Narraciones históricas y Manuscrito.

Escritura. En las reglas 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y 5.^a

SECCION SEGUNDA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
José Lopez Fernandez.	11 años	Buena.	Bueno.
Juan Verdejo Gonzalez.	10 »	Id.	Id.
Gabriel Hernandez Ávila.	11 »	Id.	Id.
Aureliano Robles Urbano.	12 »	Regular	Regular

ESTUDIOS.

Aritmética. Repaso de la suma, resta, multiplicacion y division de los números enteros abstractos, de quebrados ordinarios y cantidades decimales, como de la reduccion de éstas á aquellos y viceversa; teoría y práctica de la reduccion de incomplejos á complejos y viceversa en ambos sistemas,

y solucion de problemas por medio de la suma, resta, multiplicacion y division de números concretos.

Geografía. Teorías generales de la Astronómica, Física y Política; ejercicios descriptivos sobre el globo, de los polos y sus círculos, ecuador, eclíptica, trópicos, paralelos, meridianos, longitudes, latitudes y movimientos de la tierra; id. sobre los mapas, de la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, rios, cabos, montes, islas, penínsulas y volcanes de Europa, Asia, Africa y América; descripcion particular del mapa de España.

Gramática. Estudio teórico hasta completar la Analogía y de la Sintáxis con análisis de todas las partes de la oracion; de la concordancia, régimen y construccion, y de la oracion gramatical; estudio completo de la Prosodia y Ortografía.

Repaso del estudio de la Historia Sagrada y Doctrina.

Lectura. En Obligaciones, Historia y Fábulas.

Escritura. En las reglas 1.^a, 2.^a y 3.^a.

SECCION TERCERA.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
José Cantarero Rojas	10 años	Buena.	Bueno.
Manuel Fernandez Zurita.	8 »	Id.	Id.
Miguel Martin Fuentes.	8 »	Id.	Id.
Miguel Gonzalez Cuesta	9 »	Regular	Regular
Fernando Moreno Gonzalez.	11 »	Buena.	Id.
Manuel Villoslada Sanchez	7 »	Id.	Bueno.
Ángel Peña Muñoz.	9 »	Regular	Regular
Enrique Puerta Leon	8 »	Id.	Bueno.
Rafael Cabrera Chacon.	12 »	Escasa.	Escaso.
Manuel Delgado Mercado.	7 »	Regular	Id.

ESTUDIOS.

Aritmética. Numeracion oral y escrita; teoría y práctica de la suma, resta, multiplicacion y division de números enteros abstractos.

Gramática. Estudio de la Analogía hasta el verbo, con análisis del nombre, pronombre y artículo, á excepcion de Cantarero, que lo tiene completo de la Analogía y Sintáxis, con análisis de todas las partes de la oracion, á la vez que ha estudiado tambien la suma, resta, multiplicacion y division de quebrados ordinarios.

Estudio de la mitad de la primera parte de la Historia Sagrada y de la Doctrina hasta las Indulgencias, excepto tambien el expresado Cantarero, que lo tiene completo en ambas asignaturas.

Lectura. Caton, Obligaciones é Historia.

Escritura. En la 1.^a regla.

NOTA. Manuel Linares Piñar, que es el alumno no comprendido en seccion, ha estado ocupado en ejercicios silabicos y de numeracion oral, siendo su aplicacion escasa y su aprovechamiento escaso.

ALUMNOS DEDICADOS Á OFICIO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion	Aprovechamiento.
Antonio Traveset Martinez . . .	16 años	Notable	Notable
José Martin Barranco.	14 »	Buena.	Bueno.
José Lopez Estremera.	14 »	Id.	Id.
José Pascual Solís.	13 »	Sob. ^{te}	Sob. ^{te}
Emilio Contreras Linares. . . .	13 »	Regular	Regular
José Álvarez Jaraba.	15 »	Buena.	Bueno.
José Gomez Calvo	14 »	Id.	Id.
José Ávalos Almendruela. . . .	15 »	Id.	Id.
Alfonso Jardo Gomez	13 »	Id.	Id.
Antonio Torres Adarve.	15 »	Escasa.	Escaso.
Nicolás Higuera Barrios. . . .	14 »	Id.	Id.

ESTUDIOS.

Los estudios hechos por estos alumnos han versado sobre los conocimientos ya adquiridos en años anteriores, respecto de unos, que respecto de otros, han consistido en adquirirlos nuevos por no tenerlos á causa de su ineptitud, limitándose, por supuesto, á las asignaturas que hay de texto en este Establecimiento.

ACOGIDOS DEDICADOS Á OFICIO.

APRENDICES.	OFICIOS.	Aprovechamiento.	MAESTROS.	SITIO DEL TALLER.
José Gomez Calvo	Zapatero.	Regular.	D. Antonio Rodriguez Aranda	En el Establecimiento.
José Lopez Estremera	Id.	Bueno.	Id.	Id.
Alfonso Jardo Gomez	Id.	Notable.	Id.	Id.
Antonio Torres Adarve	Id.	Regular.	Id.	Id.
Antonio Traveset Martinez	Herrador.	Bueno.	D. Carlos Garcia Sanchez.	Placeta del Lino, n.º 1.
José Alvarez Jaraba	Dibujo y tallista.	Notable.	D. Miguel Gomez Martin.	Calle de los Tintes, n.º 13.
José Martin Barranco	Carpintero.	Bueno.	D. José Moreno Gil.	Calle de Montalban, n.º 9.
Emilio Contreras Linares.	Id.	Id.	Id.	Id.
José Ávalos Almendruela.	Id.	Regular.	D. Ramon Romera Garcia.	Calle de Puentezuelas.
José Pascual Solís	Herrero.	Notable.	D. Ramon Antonio Alcázar.	C.º Hospital Peregrinos, 9.
Nicolás Higuera Barrios.	Hojalatero.	Id.	D. Pascual Morente Jimenez.	Zacatin.

NOTA. José Martin Barranco gana 4 rs. semanales desde 9 de Enero del año 79, y José Pascual Solís la misma cantidad el 8 de Noviembre del expresado año; José Avalos Almendruela ganará en breve la misma suma, y Nicolás Higuera un real diario.



